



Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. DESSANDE (Chad) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame expresarle, en nombre de la delegación del Chad, mi profunda satisfacción y mis más cordiales felicitaciones por su brillante elección para desempeñar el cargo de Presidente del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Esta elección constituye la consagración de sus dotes personales y un honor conferido a su país, Yugoslavia, por el destacado papel que en todo momento ha desempeñado en las cuestiones objeto de nuestro debate.

2. Hago llegar también las calurosas felicitaciones de mi delegación al Sr. Ortiz de Rozas por los vigorosos esfuerzos que ha realizado al frente del Comité Preparatorio de este período de sesiones. Estoy persuadido de que, bajo su eficaz y clarividente dirección, la Comisión *ad hoc* hará recomendaciones concretas a la Asamblea General.

3. Que nuestro eminente Secretario General, Sr. Waldheim, encuentre aquí la expresión de nuestro profundo reconocimiento por los denodados esfuerzos que ha desplegado para organizar este período de sesiones que, justamente, ha calificado como "la reunión más amplia y más representativa jamás convocada para examinar el problema del desarme". [*1.ª sesión, párr. 36.*]

4. Aprovecho igualmente esta ocasión para dar la bienvenida a los dignos representantes de las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, cuyo valor proclamamos.

5. Por primera vez, las Naciones Unidas convocan a un período extraordinario de sesiones de su Asamblea General para debatir los problemas relativos al desarme. Esta decisión histórica señala el elevadísimo interés que la comunidad internacional concede a esos problemas y subraya la decisión de los Miembros de nuestra Organización mundial de encontrar solución a problemas que, además de constituir un obstáculo fundamental en las relaciones normales, ponen en tela de juicio el derecho inalienable de la humanidad a la vida y el derecho de los hombres, mujeres y niños a la riqueza, a la instrucción, a la salud y al bienestar en general. Como lo han destacado los eminentes oradores preopinantes, este período de sesiones es prueba de que el tema del desarme se ha transformado en una preocupación uni-

versal. Todos los gobiernos se han percatado de que la carrera de armamentos en esta era atómica lleva consigo una amenaza cada vez más creciente para la vida de los pueblos que dirigen.

6. El desarme ya no es privativo de las dos superpotencias o de un número pequeño de Estados. Coto previamente reservado, sólo puede realizarse con la participación de todos, bajo un control estrictamente internacional y en beneficio de todos los Estados, grandes y pequeños, fuertes y débiles. El nivel del debate y la participación de numerosos Jefes de Estado y de Gobierno dan prueba de una toma de conciencia colectiva respecto de un problema que amenaza peligrosamente a la especie humana.

7. Desde 1945 el tema del desarme siempre ha ocupado un lugar especial en el programa de los períodos de sesiones sucesivos. Las Naciones Unidas, cuya función consiste en hacer todo lo posible por "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra" y por "promover el progreso social y elevar el nivel de vida", han aprobado centenares de resoluciones en materia de desarme, lo que traduce indudablemente los temores de sus Miembros ante la peligrosa intensificación de la carrera de armamentos.

8. Es significativo que la primera de esas resoluciones, del 24 de enero de 1946, creaba la Comisión encargada de la tarea urgente de presentar propuestas destinadas a asegurar que la energía atómica sólo se utilizaría con fines meramente pacíficos, así como de presentar con toda prontitud posible recomendaciones destinadas, entre otras cosas, a eliminar de los armamentos nacionales las armas atómicas y todo tipo de armas de destrucción en masa. En su resolución 41 (I) de 14 de diciembre de 1946, la Asamblea General reconoció la importancia primordial que tiene el desarme para la paz y la seguridad internacionales. Afirmó años más tarde que la "cuestión del desarme general y completo es la más importante que enfrenta el mundo en el día de hoy", antes de invitar a todos los gobiernos a que hiciesen todo lo que estuviera a su alcance para encontrar una solución constructiva a este problema y de esperar que a la mayor brevedad posible se elaborarían y adoptarían de común acuerdo medidas conducentes al objetivo del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

9. Veinticuatro años después de la adopción de la Carta, la Asamblea General señaló en su resolución 2602 E (XXIV) de 16 de diciembre de 1969, los graves peligros que lleva consigo la carrera acelerada de los armamentos nucleares, la pesada carga improductiva y onerosa que conlleva esta carrera, tanto para los países del Norte como para los del Sur, y proclamó el decenio de 1970 como el "Decenio para el Desarme". La Asamblea invitaba a todos los gobiernos a intensi-

ficar sin demora sus esfuerzos a fin de eliminar las armas nucleares y concertar un tratado sobre el desarme general y completo.

10. Desde entonces, se debaten anualmente todos los aspectos del desarme, tanto en lo que se refiere al fondo como a la forma. Se han aprobado resoluciones que preconizan la prohibición de los ensayos de armas nucleares y el establecimiento de zonas desnuclearizadas en distintas partes del mundo. Ellas tratan también sobre la prohibición de las armas químicas, de las armas incendiarias y de otros tipos de armas convencionales, así como sobre la prohibición de desarrollar o elaborar nuevas armas de destrucción en masa.

11. Pero, es forzoso reconocer que las medidas adoptadas y las resoluciones aprobadas no se han aplicado y que los esfuerzos emprendidos no han dado los resultados previstos. Impotente, la comunidad internacional sigue presenciando la intensificación de la carrera de armamentos y el creciente peligro de la proliferación de armas nucleares, así como sigue presa del hambre y, sobre todo, de la persistencia de una pobreza a niveles jamás alcanzados. Esto denota la falta de voluntad política de los Estados poderosamente armados de lograr resultados positivos en esta esfera compleja.

12. Se busca cínicamente hacer comprender que se han logrado éxitos importantes después de la Segunda Guerra Mundial. No se ha llegado a nada. En realidad, se trataba mucho más de limitar armamentos que de desarme; como también se trataba más de reglamentar la competencia, la rivalidad a ultranza y de proscribir determinadas invenciones particularmente indeseables que de reducir substancialmente la importancia de los sistemas bélicos.

13. El Secretario General indicó esa situación en la Memoria sobre la labor de la Organización que presentó en el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General en los términos siguientes:

“Es cada vez más claro que ese enfoque es por demás inadecuado para poner coto a la carrera de nuevos armamentos, en que el ingenio tecnológico tiende constantemente a superar el ritmo de las negociaciones. No podemos dar por sentado, como rasgo permanente de la vida, que los nuevos acontecimientos en el ámbito militar han de controlarse y se controlarán siempre en un equilibrio estable de disuasión mutua o múltiple. Si seguimos tratando exclusivamente de regular la carrera de armamentos o de contemporizar con ella, atacando los síntomas y no las causas fundamentales, nos exponemos cada vez más al riesgo de autocóndenarnos a la inacción”¹.

14. Hemos dicho que la comunidad internacional ya se ha fijado anteriormente el objetivo del desarme general y completo y lo ha incorporado en una resolución aprobada en 1961. Se recordará que en esa fecha la Asamblea General adoptó por unanimidad un programa de desarme general y completo que deja entrever un mundo en el cual los armamentos y los gastos militares se limitarían a los fines de policía y de seguridad interna. Han transcurrido 17 años y nuestro

objetivo sigue siendo sumamente deseable pero difícil de obtener, porque seguimos haciendo gala de la retórica que nos caracteriza. Desde 1961 hemos ignorado, a sabiendas, las medidas que debemos emprender para lograr el objetivo loable que nos hemos fijado. Buscamos aún a tientas la clave de un problema del cual depende, como todos sabemos, la vida o la muerte de nuestra humanidad vacilante.

15. Lo que parece paradójico es que paralelamente a la búsqueda de la clave de este problema, la comunidad mundial, ya bipolarizada, sigue utilizando la dignidad del hombre, su inteligencia y su genio creador para continuar inventando su propia destrucción.

16. Osamos creer que porque tenemos la voluntad de ir adelante es que nos encontramos congregados aquí. La experiencia, desgraciadamente, nos ha demostrado que hemos tenido más fracasos que resultados alentadores, pese a las buenas intenciones, recaladas sin cesar. Si bien es cierto que las dos últimas guerras mundiales, a las que no escapó ningún pueblo, estallaron en Europa, en nuestros días es más difícil creer que una guerra eventual de desencadenaría necesariamente en el hemisferio norte. El clima de la distensión debe ser efectivo para todo el mundo.

17. Para que nuestra sociedad vuelva a encontrar la confianza perdida, tenemos que elaborar acuerdos específicos que aseguren claramente un equilibrio de fuerzas, lo más estable posible, a un nivel de armamentos tan bajo como el que había en el mundo a comienzos de este siglo. El aspecto más importante que necesita una solución urgente es el de la erradicación de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. En la creación de esta nueva atmósfera de confianza deseada, las superpotencias tienen una responsabilidad a la altura de su poder de destrucción.

18. De ahora en adelante será imprescindible que los Estados Unidos y la Unión Soviética lleguen a un acuerdo dentro del marco de las negociaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, que sigue con interés el mundo entero. Estimamos que tal acuerdo es la condición preliminar para lograr un desarme en la esfera nuclear. Cabe asociar a estas negociaciones a todas las Potencias nucleares en la medida en que el objetivo previsto no solamente es el de eliminar las armas nucleares de los arsenales nacionales norteamericanos y soviéticos, sino también los parques nucleares nacionales de todos los Estados que poseen esos artefactos letales.

19. El Consejo Superior Militar, el Gobierno Provisional y el pueblo del Chad siguen con sumo interés los trabajos de este período de sesiones. Para nosotros, es indispensable detener la loca escalada de la carrera de armamentos, que hace nacer en muchas regiones del mundo un militarismo insensato. Este militarismo ha llegado lamentablemente a un grado absurdo y escandaloso y se sirve de formas de pensamiento fundamentalmente contrarias a la razón. Con su desarrollo, la confianza entre los Estados deja de ser la garantía del derecho de éstos para ser reemplazada por el temor y la intolerancia. Los que la practican se sirven de principios anacrónicos para imponer su propia voluntad en la región a que pertenecen, haciendo pesar en torno a ellos las amenazas a la vida, a la vez que socavan la voluntad natural de

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 1, secc. IV.

sus vecinos de escoger sus instituciones políticas, económicas y sociales. Las tendencias al militarismo pueden conducir a la guerra, sobre todo en una época en la cual la amenaza va en aumento. Estas tendencias peligrosas son inadmisibles, no sólo porque son anticuadas, sino también porque son contrarias al respeto del principio de la igualdad de derechos de los pueblos y de su derecho a disponer de sí mismos, así como a la obligación que todos tienen de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

20. La militarización de un país refleja los peligros inminentes que pueden surgir en cualquier momento. Es la negación de los principios de la coexistencia pacífica. Las inquietudes manifestadas por África frente a la amenaza nuclear de Sudáfrica son legítimas. El comportamiento del régimen de Pretoria en el África meridional es el ejemplo más patente de un país militarizado. No deben escatimarse esfuerzos para desalentar a ese régimen en su ambición de poseer las armas nucleares.

21. El superarmamento que han logrado algunos gobiernos hace nacer un sentimiento particular en las relaciones entre las naciones. La Carta de las Naciones Unidas contiene principios sobre las relaciones entre los Estados que responden a las exigencias de la coexistencia pacífica. Estos principios han creado, como todos saben, una base concreta para la garantía de la paz y la seguridad internacionales en el mundo y constituyen en sí una contribución valiosa para la ampliación eficaz de la cooperación entre todas las naciones.

22. Mi país, el Chad, siempre se ha dado cuenta de esta necesidad que tienen los Estados de fundar sus relaciones sobre estos principios. Desde su independencia, se ha asignado como principios rectores los de la Organización de las Naciones Unidas, los del movimiento de los países no alineados y los de la Organización de la Unidad Africana. Su política exterior se basa y sus relaciones reposan en estos principios, porque su Gobierno siempre ha cumplido de buena fe las obligaciones dictadas por las distintas cartas que solemnemente ha suscripto.

23. Estamos convencidos de que el entendimiento entre las naciones es irreversible. Constituye el preludio de la paz justa y duradera que buscan todas las regiones del mundo. Estamos aquí para lograr un clima de confianza.

24. A nuestro juicio, buscar una solución a la cuestión del desarme significa: luchar contra el orgullo nacional marcado por un nacionalismo ciego y un complejo de superioridad agresiva de la mayor parte de los regímenes del mundo; además, combatir la nueva tendencia a la anexión, la invasión, la ocupación y la injerencia en los asuntos internos, transformada en la filosofía de muchos gobiernos. Encontrar una solución a la cuestión del desarme significa, también, luchar contra los nuevos métodos hipócritas a que han recurrido algunos gobiernos para socavar la independencia y el progreso social de otros Estados. Finalmente, encontrar una solución a la cuestión del desarme significa luchar contra un nuevo imperialismo, así como contra una nueva hegemonía multi-

forme en cuanto a los medios que poseen sus protagonistas.

25. Ese nuevo imperialismo y ese nuevo hegemonismo han llevado al jefe de la diplomacia de mi país, el General Félix Malloum Ngakoutou Bey-Ndi, Presidente del Consejo Superior Militar y Jefe de Estado, a declarar en la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados que tuvo lugar en Colombo en agosto de 1976:

“Hemos comprobado que algunos Estados son más imperialistas que aquellos a los cuales ellos mismos acusan. Ello nos hace ser consecuentes y lógicos con nosotros mismos. Estos Estados son los mismos que alientan y financian las subversiones, las rebeliones y los desórdenes internos de los demás Estados por medio de subsidios y asesoramiento y mantienen a mercenarios en su territorio.”

26. Concebimos el desarme como una movilización general de la comunidad internacional contra el subdesarrollo y la miseria y contra todas las injusticias y también lo concebimos como una movilización general en favor de las causas justas y en pro del triunfo del pleno respeto de los principios de igualdad soberana, de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, de la inviolabilidad de las fronteras, de la integridad territorial de los Estados, del arreglo pacífico de las controversias, de la no intervención en los asuntos internos y del respeto de los derechos nacionales, principios que constituyen para el Chad la base de una solución justa de cualquier conflicto.

27. El Gobierno de mi país no tiene otra preocupación que la reconciliación nacional, el bienestar del pueblo del Chad y la integración gradual de la economía nacional. No tiene más aspiraciones que la paz, la prosperidad y las buenas relaciones con todos los Estados del mundo que respetan la soberanía nacional y la integridad territorial del Chad.

28. Tenemos conciencia de que todavía debemos hacer mucho e igualmente de que la paz y la seguridad son preludios de cualquier desarrollo económico, técnico y cultural. Denunciamos cualquier tentativa de desestabilización de nuestro país, así como la introducción de todo tipo de armamentos. La historia juzgará a quienes siguen introduciendo en el Chad las armas más perfeccionadas e incitando a sus hijos a matarse entre sí. Actualmente, proyectiles tierra-aire, es decir, los Sam 7, cañones de 106 mm y de 57 mm sin retroceso, morteros de 60 mm, así como lanzacohetes antitanques y RPG-7 abundan en el Chad, sin hablar de ametralladoras pesadas y de distintos tipos de armas individuales.

29. Los armamentos que acabo de enumerar han sido enviados al Chad y puestos en manos de los hijos de ese país en contra de las autoridades legítimas. Este tipo de armas es el que se utiliza cotidianamente en los focos de tensión deliberadamente creados por aquellos que buscan compradores para propagar y defender su ideología.

30. Quienes han introducido esas armas con el propósito de satisfacer intenciones descaradas son los que tienen la responsabilidad por todo lo que pasa en mi país. Nos preguntamos por qué, haciendo afirmaciones cada vez más mentirosas, tratan de convertir

al Chad en un teatro siniestro. Mi país, independientemente de lo que se diga, es una nación. Reafirmamos que nada alterará nuestra convicción de que constituimos una nación. Para nosotros, nación es la idea de patria dibujada sobre un mapa, es la idea de fronteras a defender, es la idea de la soberanía de un pueblo y de su gobierno sobre un territorio, y también el sentido de la defensa de esas ideas por todos los medios. No hay que desconocer tales posiciones, ya sea en nuestro país o fuera de él, si es que deseamos evitar dramas inútiles.

31. No podríamos terminar este capítulo sobre las consecuencias que en las relaciones internacionales tiene el militarismo insensato sin mencionar que con el desarme, si éste resulta eficaz, desaparecerían los focos de tensión que existen con distinta intensidad en el África, así como también el conflicto del Oriente Medio. Esta región, por su posición estratégica se está transformando en uno de los arsenales más importantes y peligrosos del mundo, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Por lo tanto, es hora de detener la carrera de armamentos, ya que todos reconocemos que ella se está convirtiendo en un crimen, por cuanto los armamentos, aunque no se utilicen, condenan a los pobres al hambre debido a las grandes cantidades de dinero que absorben. El desarme es inseparable de los grandes objetivos de la humanidad: la unidad, la justicia, la armonía. La victoria del desarme será, sin duda, una victoria en favor de la paz y del desarrollo armónico de los pueblos del mundo.

32. Ninguna generación puede vanagloriarse de haber conocido una época tan rica en realizaciones científicas como la nuestra. Sin embargo, ninguna ha presenciado tantos horrores, tantas pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales como las que hemos contemplado en el curso de las dos últimas guerras mundiales y en otras ocasiones tales como los brutales conflictos que nacen generalmente en nombre de conceptos tan fantásticos como la superioridad étnica y las consideraciones ideológicas. Con las posibilidades técnicas sin igual que se le ofrecen hoy a la humanidad, es pertinente esperar su utilización para la solución de numerosos problemas políticos, sociales y económicos que se le plantean a la comunidad internacional. Estas posibilidades deben servir a los propósitos de combatir la pobreza, la ignorancia, la enfermedad y el hambre en el mundo.

33. El objetivo primordial de toda estrategia de desarme debe seguir siendo el de lograr que los recursos humanos y materiales que se liberen por el desarme sean utilizados para el progreso económico y social de todos los países, en especial de aquellos que se encuentran en desarrollo.

34. La política de producción y acumulación de armas de destrucción en masa es inaceptable y absurda. Desde hace ya mucho tiempo, la carrera de armamentos ha entrado en la esfera de lo irracional, y un país en desarrollo como el mío no puede menos que indignarse al ver que los gastos militares en todo el mundo absorben más de 400.000 millones de dólares por año, cifra que corre el riesgo de duplicarse en un futuro cercano si este período extraordinario de sesiones no adopta medidas en materia de desarme.

35. Nuestro mundo está gravemente enfrentado a una serie de problemas: la crisis energética, el aprovisionamiento de materias primas, la contaminación ambiental, el hambre y las enfermedades.

36. Nosotros, los países en desarrollo, debemos prestar los servicios públicos, así como realizar obras de infraestructura en materia de salud, enseñanza y vivienda. Es un deber imperativo para nuestros gobiernos hacer todo lo que esté a su alcance para proteger el medio ambiente, así como para lograr el progreso económico y social de los pueblos en general. Por lo tanto, permítansenos preguntar por qué no se pueden liberar recursos gigantescos, destinados actualmente a los armamentos, para ayudar a recuperarse a los pueblos que soportan la miseria.

37. No puede concebirse que a pesar de que se reconoce que los enormes gastos militares de los Estados provocan los efectos más desfavorables sobre el desarrollo económico y social del mundo, se siga destinando a los armamentos 1.000 millones de dólares por día.

38. Estamos convencidos de que esos 1.000 millones de dólares deberían haber contribuido a mejorar, como lo indica el informe de Ruth Leger Sivard sobre los gastos militares y sociales del mundo², las condiciones de vida. Hay 1.000 millones de personas, sobre 4.200 millones que constituyen la población mundial, que sufren de desnutrición; 800 millones de adultos son analfabetos; 1.400 millones de personas no disponen de agua potable; 800 millones carecen del bienestar elemental, y 1.400 millones no tienen protección médica.

39. Por sus consecuencias económicas, sociales y políticas, la carrera de armamentos constituye un obstáculo grave para la realización de adelantos en favor del nuevo orden económico internacional que todos deseamos instaurar para corregir el desequilibrio que existe entre los países desarrollados y los que se encuentran en desarrollo.

40. El grupo de Estados no alineados tuvo la iniciativa por la cual se reúne esta Asamblea y ha presentado numerosas propuestas razonables en favor del desarme.

41. Además, varias delegaciones han hecho sugerencias concretas con el objetivo final de detener la carrera de armamentos. El intercambio de opiniones que estamos efectuando desde que se iniciaron estas reuniones ha de permitir, según esperamos, lograr un mecanismo de negociación eficaz. Este período de sesiones no habrá logrado su objetivo si no alcanzamos resultados sustanciales y concretos. Nos felicitamos por toda iniciativa relativa a la aplicación práctica de la democratización del mecanismo de negociación del desarme y del sistema universal de control.

42. También hemos apreciado debidamente el plan francés, que tiende a crear un organismo de control por medio de satélites, bajo la jurisdicción de nuestra Organización y control internacional [véase *A/S-10/AC.1/7*]. Dicho plan, al igual que el de los países nórdicos, señala un progreso cierto en lo relativo al control del desarme y, por lo tanto, debería ser analizado con el propósito de poner en práctica inmediatamente las medidas que contiene.

² *World Military and Social Expenditures 1976*, Leesburg, Virginia, WMSE Publications, 1976.

43. La idea de celebrar otro período extraordinario de sesiones cuenta con nuestro apoyo, en la medida en que un encuentro periódico nos permitiría medir los progresos alcanzados. Tenemos el deber ineludible de determinar los principios, las prioridades y las medidas tendientes a fortalecer la paz, la seguridad y la confianza entre los Estados. Los pueblos del mundo depositan en nosotros toda su fe y esperanza. Sería necesario que las conclusiones de nuestros trabajos no los defraudasen. Ya hemos escuchado decir a la mayoría de las delegaciones que sus gobiernos están dispuestos a brindar al desarme su concurso sincero.

44. El Chad tiene fe en la razón y no puede sino reconocer y apoyar toda iniciativa encaminada a lograr una paz basada sobre la comprensión mutua y la justicia. Nuestro optimismo nos hace pensar que el clima actual de distensión internacional se verá fortalecido con las medidas que la Asamblea General se propone adoptar. Creemos en una paz positiva y estamos convencidos de que, con la prohibición de las armas del genocidio, el mundo llegará a una distribución equitativa de la riqueza. Apoyamos toda manifestación dirigida contra la dependencia del imperialismo, en cualquier forma que sea, contra la explotación y las voluntades antojadizas, al mismo tiempo que alentamos toda acción contra las plagas que acompañan a la carrera de armamentos. Esto es lo que explica nuestra participación en este período de sesiones.

45. Sr. AMIN (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo, permítame expresarle mis sinceras felicitaciones y las de la delegación de la República Democrática del Afganistán, con motivo de su elección para presidir este importante período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. La delegación de la República Democrática del Afganistán tiene gran placer de verle a usted, un diplomático experimentado y una personalidad tan distinguida proveniente de la Yugoslavia, país no alineado, con el cual siempre hemos tenido estrechas relaciones de amistad; presidir tan importante período de sesiones.

46. Mi delegación también desea expresar su profunda gratitud al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por sus incansables esfuerzos y su dedicación a la causa de las Naciones Unidas y en especial en pro de la paz mundial.

47. Puesto que esta es la primera oportunidad que tengo, desde la creación de la República Democrática del Afganistán, de estar presente en esta augusta Asamblea, considero mi obligación señalar brevemente a la atención de los representantes el importante acontecimiento histórico de liberación que se ha producido en la vida del pueblo del Afganistán. El levantamiento armado de liberación del pueblo del Afganistán, del 27 de abril de 1978, marca el comienzo de la revolución nacional democrática llevada a cabo por los oficiales patriotas y los valientes soldados de mi país, respaldados por la libre voluntad del pueblo del Afganistán y bajo la dirección creadora del Partido Democrático Popular del Afganistán que inició una nueva era en el destino de nuestro pueblo.

48. Durante medio siglo el pueblo afgano, bajo el régimen tiránico y opresor de la dinastía de Mohammad Nader Shah y de su último vestigio despótico, Mo-

hammad Daoud, toleró las torturas y las miserias medievales antihumanas, una especie de régimen colonial y tribal feudalista, conectado con la oscura reacción del imperialismo. La familia gobernante Nader-Daoud fue del tipo de aristocracia feudal más reaccionaria, que llevó a cabo todas las posibles maniobras engañosas y maquiavélicas para impedir un rápido desarrollo económico, social, cultural y político del Afganistán. Por ello, al mantener al pueblo afgano en la ignorancia y en la pobreza, salvaguardaban los intereses avarientos de su propia familia y los de la clase gobernante explotadora y opresiva, así como los de las fuerzas internas y externas de la reacción.

49. Para evitar extenderme demasiado, pido respetuosamente a los representantes y a la opinión pública mundial que tengan en cuenta los hechos y las cifras que dan los diversos órganos y organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en relación con el Afganistán, para darse cuenta de que este país, a pesar de sus enormes recursos naturales y humanos, ha permanecido durante los 50 años del oscurantista régimen de la aristocrática familia de Nader-Daoud, entre los 20 países menos desarrollados y más atrasados del mundo, situación que ya no podía tolerar por más tiempo el pueblo afgano. Durante los últimos 50 años, todas las condiciones objetivas y subjetivas necesarias en el país y todas las posibilidades regionales e internacionales estuvieron a disposición del Afganistán para que pudiera figurar entre los países más desarrollados y progresistas y para que pudiera cumplir activamente sus obligaciones pacíficas internacionales, junto con los otros países del mundo amantes de la paz.

50. Estas fueron las razones del triunfo de la revolución nacional y democrática del pueblo afgano, que culminó con el establecimiento de la República Democrática del Afganistán. Los lineamientos básicos de nuestros deberes revolucionarios, que el Gobierno debe cumplir, fueron anunciados por Noor Mohammad Taraki, Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán, Presidente del Consejo Revolucionario y Primer Ministro de la República Democrática del Afganistán. Ejemplares de estos lineamientos de base de los deberes revolucionarios del Gobierno de la República Democrática del Afganistán ya han sido distribuidos a los representantes, para su consulta.

51. Aun cuando las relaciones del Gobierno de la República Democrática del Afganistán con los países vecinos de la región y del mundo dependen de la forma en que ellos traten a nuestra revolución democrática y nacional, su política de búsqueda de la paz, conforme a los lineamientos básicos de nuestros deberes democráticos, consiste en lo siguiente: perseguir una política de no alineamiento positivo y activo, independiente y basada en principios de coexistencia pacífica; el establecimiento de relaciones de buena vecindad, amistad y cooperación con todos los vecinos de la República Democrática del Afganistán; consolidación, ampliación y expansión general de las relaciones de amistad con nuestro gran vecino del norte, la Unión Soviética; expansión de las relaciones de amistad con la India; asegurar relaciones de amistad entre la República Democrática del Afganistán y el Irán, el Pakistán y la China; hallar la solución de la cuestión nacional del pueblo de Pashtun y Baluch

sobre la base de su propia voluntad y de los antecedentes históricos, mediante el entendimiento y conversaciones políticas pacíficas entre la República Democrática del Afganistán y el Pakistán; realizar esfuerzos para preservar la paz mundial y consolidar la paz en la región; llevar adelante campañas en favor del desarme y particularmente para impedir la proliferación de las armas nucleares, el desmantelamiento de las bases militares ofensivas en territorio extranjero, así como la expansión y profundización de la *détente* internacional; el respeto y acatamiento a los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

52. La República Democrática del Afganistán, sobre la base de su política amante de la paz, concede una importancia especial a esta augusta reunión de significación internacional, convocada a sugerencia de los países no alineados, en la que participan 149 países del mundo para deliberar sobre los problemas del desarme.

53. Aun cuando las fuerzas del mundo amantes de la paz han llevado a cabo esfuerzos incesantes contra los reaccionarios imperialistas y mercachifles de la guerra y también contra la carrera de armamentos, con algunos importantes logros, y aunque poner fin a la carrera de armamentos y conseguir una atmósfera para que se pueda reducir y eventualmente erradicar el peligro de un enfrentamiento nuclear es una cuestión básica que tiene que ver con la vida humana, lamentablemente no se ha puesto fin a la carrera de armamentos. Sin embargo, se prosigue ávida e implacablemente la política de nuevas invenciones militares técnicas y científicas, en una actitud agresiva y guerrera, para lograr crear y completar diversos tipos de armas inhumanas de destrucción en masa.

54. La continuación de la carrera de armamentos no sólo impide el crecimiento y la expansión del profundo y provechoso proceso de aliviar la tirantez y conseguir la distensión internacional, sino que incluso constituye un grave peligro de guerra nuclear; guerra que puede destruir a todos los seres humanos y a la civilización. La carrera de armamentos, iniciada por el imperialismo, se ve empeorada por la influencia de los mercaderes de la guerra que existen en el mundo. Los oponentes de la distensión y el desarme han ampliado recientemente sus actividades destructoras contra el programa y la política de paz. Día tras día aumentan en forma sorprendente los gastos militares de los imperialistas y de sus asociados, y sus intereses insensatos en la producción de nuevas armas de destrucción en masa constituyen la mejor prueba de lo que decimos.

55. Estimamos que los puntos de vista de un amplio círculo de países y la opinión pública mundial desempeñan un papel importante en la solución de los complejos y permanentes problemas del desarme, así como en su realización. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ha despertado el interés de toda la humanidad. Todos los pueblos del mundo desean, esperan y piden sinceramente que la Asamblea General adopte medidas decisivas salvadoras en este sentido.

56. La República Democrática del Afganistán cree que la incapacidad de resolver el problema del de-

sarme y el peligro inherente para la humanidad, debido a la falta de progreso en esta cuestión, está causando un daño irreparable a la paz y a la seguridad internacionales, así como al desarrollo económico y social de todas las naciones del mundo.

57. Uno de los propósitos fundamentales de las fuerzas progresistas del mundo es lograr el desarme general y completo bajo un control internacional a fin de garantizar la paz, la seguridad y el derecho de los pueblos de la Tierra a vivir y de solucionar los principales problemas del adelanto económico y social de los países en desarrollo.

58. Si bien confirmamos las propuestas pacíficas del Sr. Gromiko, Ministro de Relaciones Exteriores y Jefe de la delegación de la Unión Soviética, así como de otros representantes, que son los verdaderos defensores de la paz, teniendo en cuenta la necesidad de lograr un desarme general y completo para lograr una paz permanente en el mundo, consideramos necesario adoptar las siguientes medidas concretas:

59. En primer lugar, poner fin a la producción de todos los tipos de armas nucleares, conseguir su reducción y, finalmente, su total erradicación. Para lograr este propósito, deben prohibirse la producción de armas nucleares y de todo tipo de armas que constituyan un peligro de destrucción en masa de los seres humanos. Deben reducirse los arsenales y los sistemas de vectores de armas nucleares; los recursos financieros así liberados deben utilizarse con fines pacíficos, especialmente para ayudar a los países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina y deben erradicarse todos los tipos de armas nucleares, estratégicas o tácticas, ofensivas o defensivas.

60. En segundo lugar, reducir las fuerzas militares. Este noble propósito debe llevarse a la realidad paralelamente con el desarme nuclear. Debe detenerse la producción de todas las armas de tipo corriente que tengan un alto poder de destrucción. También es imperativo que se desmantelen todas las bases militares en territorios extranjeros y que se retiren de ellas las fuerzas extranjeras.

61. En tercer lugar, prevenir la guerra atómica. Debe invitarse a todos los países a que actúen en forma tal que se impida la creación de tensiones a nivel regional e internacional y la guerra atómica. En este sentido, los países nucleares deben soportar el peso de su responsabilidad. Los países que no se han comprometido tienen que concertar tratados con los países nucleares para prevenir una guerra atómica.

62. En cuarto lugar, lograr una prohibición general y completa de los ensayos nucleares. Esta importante medida, para cuya aplicación se han dado ya todas las condiciones necesarias, puede contribuir muy efectivamente a prohibir la producción de todo tipo de nuevas armas nucleares.

63. En quinto lugar, lograr una consolidación general de la no proliferación de las armas nucleares. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXIII), anexo*] debe ser más general y debe reforzarse en este sentido el sistema de garantías para asegurar que los países no nucleares no obtengan armas nucleares.

64. En sexto lugar, prohibir y erradicar las armas químicas. A este respecto, deben comenzar y continuar de inmediato necesarias negociaciones.

65. En séptimo lugar, prohibir la producción de todos los tipos y sistemas de nuevas armas de destrucción en masa. En este sentido, el compromiso inmediato de los Estados Unidos y la Unión Soviética, de conformidad con la propuesta del Sr. Andrei Gromiko, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética [5a. sesión], para prevenir la producción de las armas neutrónicas redundante totalmente en beneficio de la paz.

66. En octavo lugar, conseguir la reducción de los presupuestos militares. La aplicación de esta reducción es una medida efectiva para impedir la carrera de armamentos. Hay que llevar a cabo negociaciones sobre este problema y debe comenzar su reducción gradual. Las sumas que queden así liberadas podrían utilizarse en el mejoramiento del nivel de vida de cientos de millones de personas en el mundo que sufren de la pobreza, las enfermedades, el analfabetismo y el colonialismo.

67. En noveno lugar, desmilitarizar los fondos marinos y oceánicos. Debemos comenzar la prevención de la instalación de armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa en los fondos marinos. Los fondos marinos y oceánicos deben utilizarse con fines pacíficos y debe firmarse un tratado internacional para su desmilitarización.

68. En décimo lugar, adoptar medidas regionales para conseguir la distensión militar y el desarme. Estos esfuerzos habrán de desempeñar un papel importante en la reducción de la carrera de armamentos y el desarme, especialmente en las regiones donde imperan enormes preparativos militares. La distensión militar regional tiene que ser observada en las zonas no nucleares. Deben crearse zonas de paz en distintas regiones del mundo. El reconocimiento del Océano Índico como zona de paz, el retiro de submarinos y barcos nucleares del Mar Mediterráneo y el establecimiento de zonas de paz en diferentes lugares del mundo están en conformidad con el espíritu de este importante período de sesiones.

69. Es imperativo utilizar de una manera práctica y efectiva todos los tipos, formas y medios de negociación y conversación para poner fin a la carrera de armamentos. Como cuestión de principio, la interrupción de las conversaciones con respecto al desarme hace aún más difícil la solución de los problemas del desarme. La responsabilidad por las graves consecuencias que pudiera ocasionar la interrupción de esas conversaciones caería sobre las partes que, con distintos pretextos, se niegan a negociar.

70. La delegación de la República Democrática del Afganistán apoya plenamente la convocación de una conferencia mundial de desarme poco después de que termine este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

71. La adquisición de armas nucleares por parte de Israel nos preocupa mucho y nos causa una ansiedad considerable. Estimamos que ello sería un elemento grave y adverso en cuanto a la paz y seguridad en el Oriente Medio y en el mundo. Este es otro aconteci-

miento peligroso e indeseable derivado de la crisis del Oriente Medio.

72. La proliferación encubierta de armas nucleares a Israel y Sudáfrica es una violación alarmante del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares por parte de algunos países nucleares que lo han firmado e incluso han adherido a él. La colaboración y cooperación entre Israel y el régimen racista de Sudáfrica preocupa aún más a la delegación afgana.

73. Los pueblos del mundo esperan que en este período extraordinario de sesiones la Asamblea General adopte medidas concretas para apoyar los esfuerzos en pro del desarme. Este período extraordinario debe producir una profunda expansión y consolidación de la distensión militar y la reducción de las tensiones internacionales.

74. Unamos todos nuestras fuerzas y nuestros esfuerzos para salvar a la humanidad, al mundo y a la civilización del holocausto de una guerra global y el aniquilamiento en masa de los habitantes de la Tierra. Creemos que tenemos la posibilidad de utilizar nuestra razón y nuestros conocimientos en el logro de la paz, la amistad entre las naciones y la prosperidad de los pueblos del mundo.

75. Sr. MWALE (Zambia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar deseo felicitar a usted con motivo de su elección, por tercera vez este año, para presidir otro período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Su elección es testimonio de la confianza que la comunidad internacional ha depositado en su persona y en su país, Yugoslavia.

76. Es igualmente significativo que el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme sea presidido por un distinguido hijo del país que fue sede de la Conferencia en que se fundó el movimiento de no alineación. Todos los representantes tienen conocimiento ahora de que este período de sesiones fue convocado por iniciativa de los países no alineados. Nosotros, los miembros de ese movimiento, esperamos que al aceptar nuestro requerimiento todos los demás miembros de la comunidad internacional estén igualmente deseosos de que en este período extraordinario de sesiones se logren los resultados positivos para los que fue convocado. Los dirigentes del movimiento de no alineación solicitaron la celebración de este período de sesiones como consecuencia de su preocupación y de su compromiso en favor de la paz y la seguridad internacionales. Además, la tarea de este período extraordinario incumbe a la esencia misma de los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

77. El desarme es un tema global que exige soluciones globales puesto que lleva consigo la seguridad de todos y cada uno de los seres humanos. Ninguna nación ni ningún pueblo pueden permitirse el lujo de quedar al margen de los peligros y consecuencias que plantea la siempre creciente carrera de armamentos.

78. Zambia considera que todos los Estados tienen la responsabilidad de obrar en favor del desarme. No obstante, aquellas Potencias que poseen el mayor número de armamentos tienen la responsabilidad de detener esta carrera. Mi delegación les formula un llamamiento a fin de que den muestras de su voluntad política en las negociaciones de desarme durante este

período de sesiones y con posterioridad de modo de evitar una catástrofe global.

79. Muchos oradores que me han precedido en el uso de la palabra han destacado con elocuencia el estado actual de los armamentos en nuestro planeta. Volumen tras volumen de estadísticas sobre armamentos evidencian el peligro en el que vivimos hoy. La situación es tan alarmante como peligrosa. Vivimos en la era de un precario equilibrio de terror. La realidad de la situación imperante es que la humanidad está viviendo porque aquellos que están armados hasta los dientes contra otros seres humanos no han decidido dar el golpe final. Por lo tanto, nuestra era puede caracterizarse realmente como una época de supervivencia tolerada.

80. Lamentablemente, tenemos conciencia de la potencia mortífera de las armas modernas y de las armas nucleares en especial. Mucho se ha dicho de que las armas que se encuentran actualmente en los arsenales de las Potencias principales podrían aniquilar varias veces a la raza humana. Ya es suficientemente mortífero tener armas que puedan matar una vez. En consecuencia, resulta atroz almacenar armas modernas de destrucción en masa con una potencia supermortífera.

81. Tanto en su dimensión horizontal como vertical, la carrera de armamentos ha llegado al punto más alto en la historia humana. En caso de persistir esta tendencia la situación se tornará cada vez peor, siendo mayores los peligros de un holocausto. Incluso, el hombre parece decidido a acelerar lo que un observador sincero denominó como la "carrera al olvido". En verdad, la carrera de armamentos es una carrera al olvido.

82. Zambia entiende que este período extraordinario de sesiones brinda una oportunidad única para una nueva evaluación de la situación. Este período de sesiones constituye, por lo tanto, una ocasión para trazar el curso de la supervivencia humana, del que no podemos eludirnos. Mi delegación confía en que todos los países no utilizarán esta plataforma con fines de propaganda y, en cambio, enfocarán la crítica cuestión del desarme con la seriedad que merece. Hacerlo de otra forma implicaría socavar la misma trama sobre la que deben basarse todas las medidas encaminadas a inspirar confianza. No podremos lograr todos los resultados positivos a que aspiramos en el curso de un período de sesiones, pero debemos iniciar la marcha en el largo camino hacia el desarme general y completo. En consecuencia, debemos terminar este período extraordinario de sesiones tan importante con un serio programa de acción en materia de desarme.

83. El desarme está estrechamente vinculado con el fortalecimiento de la seguridad internacional. De ahí que no podamos tratar el desarme sin la intención de comprometernos a observar estrictamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de aplicar plenamente la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)], pues en ambos documentos se encuentran consagrados los principios de justicia, igualdad, independencia, paz y desarrollo. Por lo tanto, nos incumbe también eliminar las causas de conflictos en el mundo, tratando de hallar soluciones justas para las

crisis latentes en algunas zonas como el África meridional, el Oriente Medio y Chipre.

84. Al considerar la necesidad de eliminar las tensiones internacionales, deseo señalar a la atención el creciente y peligroso conflicto que se presenta en el África meridional, cuya raíz se halla en la continua existencia de los agresivos y arrogantes regímenes blancos minoritarios. Con sus acciones estos regímenes se permiten excitar un enfrentamiento entre el Este y el Oeste que podría derivar en una tercera guerra mundial. El Presidente Kaunda ha dado repetidamente un toque de atención a fin de evitar una conflagración de este tipo. La amenaza que los regímenes racistas minoritarios del África meridional plantean para la paz y la seguridad internacionales se ha vuelto todavía más siniestra con la decisión de Sudáfrica de transformarse en una Potencia poseedora de armas nucleares. Ese país se encuentra actualmente en la inminencia de hacer detonar un artefacto nuclear. Sudáfrica ha alcanzado este grado de desarrollo militar como consecuencia de la asistencia que continúa recibiendo por parte de determinados Estados aquí representados.

85. En Zambia consideramos que el continuo abastecimiento de materiales nucleares a Sudáfrica constituye un comercio peligroso con consecuencias aciagas para África y para el mundo entero. Quienes colaboran con el régimen racista de Sudáfrica deben darse cuenta de que están armando a un régimen neurótico y trastornado que tiene poco o ningún respeto por la vida humana ni por las normas de conducta civilizada o del derecho internacional. Se trata de una cuestión que no puede ser encarada a la ligera, al menos no en este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

86. Este período extraordinario debe exigir que termine inmediatamente toda colaboración con la Sudáfrica racista en materia nuclear. Instamos a todos los países occidentales que suministran material nuclear a Sudáfrica a que renuncien públicamente a ese nefasto comercio. A este respecto, es importante que la comunidad internacional aplique seriamente el reciente embargo de armas impuesto a Sudáfrica por el Consejo de Seguridad. Si los regímenes racistas del África meridional no estuvieran armados como lo están, el actual conflicto en la región no habría llegado a estas proporciones alarmantes. La comunidad internacional contribuiría enormemente a los ideales del desarme y a disminuir la tirantez internacional si detuviera el suministro de nuevas armas a la Sudáfrica racista, país que ha acumulado el mayor arsenal de armamentos en el continente africano con fines de represión y agresión.

87. Si bien se hacen esfuerzos en materia de desarme, los miembros de la comunidad internacional deben actuar en pro de la eliminación de la tirantez a fin de crear la confianza. A este respecto, los Estados militarmente poderosos no deben exagerar las exigencias que impone su seguridad nacional. Lo que existe en este mundo es un desequilibrio entre las exigencias impuestas por la seguridad nacional por parte de las principales Potencias y las exigencias de la paz y seguridad internacionales. Un sentido exagerado de inseguridad nacional crea un peligro a la seguridad internacional. ¿No ha llegado el momento de que los

Estados vuelvan a definir sus necesidades nacionales de seguridad?

88. Dentro de este contexto podemos pedir un nuevo examen de los bloques de Potencias militares a fin de que sean desmantelados. Los peligros que estos bloques militares imponen a la seguridad de todos son evidentes por sí mismos.

89. A nivel regional se están frustrando los esfuerzos para lograr los objetivos del desarme, y ello mediante fuerzas externas. Las tentativas realizadas por algunos Estados en determinadas regiones para crear zonas de paz o zonas desnuclearizadas, continúan viéndose trabadas por las ambiciones de algunas Potencias principales y bloques. En África, son un buen ejemplo los esfuerzos llevados a cabo por los Estados ribereños y sin litoral para crear una zona de paz en el Océano Indico. Instamos a todos aquellos que son intrusos en esta región a cambiar sus políticas en aras de la paz.

90. África ha escogido el camino de la no alineación. Esto significa para nosotros que tenemos el derecho de elegir nuestros amigos y de hecho la posibilidad de mantener amistad con quienes deseamos. Significa que no tenemos enemigos permanentes, pero que en este mundo de interdependencia debemos buscar aliados en quienes poder confiar y que nos permitan lograr la paz y seguridad internacionales, y significa también que no aceptaremos tutela o chantaje de amigos o enemigos acerca de lo que creemos son nuestros mejores intereses. Conocemos nuestros objetivos y prioridades. Estamos comprometidos en el mantenimiento de nuestra independencia y nos preocupa la lucha para liberar el África meridional.

91. Presenciamos el renacimiento de la retórica de la guerra fría y, al mismo tiempo, maniobras que tratan de hacer de África un peón de las rivalidades entre las grandes Potencias. Mi Gobierno está gravemente preocupado ante esta seria evolución y el concepto peligroso que se tiene en algunas partes de que África solamente puede mantener su independencia dentro de los límites de la política de las Potencias internacionales. Consecuentemente, se han introducido factores exógenos en una tentativa calculada para controlar y recolonizar el África y justificar la injerencia externa. Estamos presenciando hoy la diseminación de una alarma destinada a cambiar el interés de la lucha por la liberación en el África meridional, con el resultado neto implícito de ofrecer protección y dar así un nuevo plazo en la vida de los regímenes blancos minoritarios racistas. La declaración del racista Vorster de la semana pasada es prueba suficiente de que los regímenes minoritarios blancos del África meridional están sumamente complacidos con la nueva obsesión que reina en determinadas partes, dado que saben muy bien que ello les provee de un escudo para frenar la ola de liberación en el África meridional.

92. Otra manifestación de las nuevas formas de recolonización de África es la incubación de extrañas ideas sobre la presunta seguridad de África por parte de aquellos que pretenden conocer mejor que nosotros lo que es bueno para nuestro continente. Además, presenciamos planes destinados a utilizar partes de nuestro continente a modo de cobayos a fin de experimentar determinadas armas de destrucción en

masa. Se trata de una tendencia peligrosa que debe detenerse en interés de África y de la paz mundial. Aprovecho esta oportunidad para formular un llamamiento a todos los Estados para que respeten el derecho soberano que tienen los africanos para decidir lo que más conviene a los intereses de nuestro continente. Desearíamos que todo lo que se dice hoy acerca de África adoptase la forma de una presión contra los regímenes minoritarios blancos del África meridional, que verdaderamente son la causa del estado actual en que se encuentra nuestro continente. Mi delegación insta a todos los Estados a que redoblen el apoyo a los que luchan para liberar el África meridional de las garras de los regímenes minoritarios racistas, opresivos y explotadores, y a que no sean víctimas de una propaganda barata.

93. En Zambia consideramos el desarme como un elemento potencial que puede contribuir positivamente al desarrollo mundial y al establecimiento del nuevo orden económico internacional. Compartimos sin duda alguna la opinión de que los 400.000 millones de dólares que se derrochan anualmente en armamentos podrían utilizarse de una manera mejor y más racional para promover el desarrollo económico y social, en particular de los países en desarrollo, contribuyendo así a disminuir la brecha cada vez mayor entre los países desarrollados y en desarrollo y ofreciendo un nuevo ímpetu hacia el establecimiento del nuevo orden económico internacional, un sistema basado en los principios de equidad, soberanía e igualdad y en el concepto de la autosuficiencia. Que todos recordemos siempre que el deseo de crear un nuevo orden económico internacional es sólo un ingrediente del movimiento universal a fin de alcanzar un orden mundial nuevo, racional y genuinamente seguro.

94. Zambia mantiene la ferviente esperanza de que el creciente espíritu de interdependencia y las exigencias de la actual crisis económica mundial han de inspirar esfuerzos más sinceros para lograr un desarme de los Estados, de conformidad con una distribución equitativa de la carga. Confiamos en que todos los esfuerzos efectivos y significativos para detener e invertir la carrera de armamentos liberarán recursos valiosos que se podrán utilizar de manera más productiva en el ámbito del desarrollo. Quiere decir, pues, que el desarme y el desarrollo están directamente vinculados entre sí. Permítaseme subrayar que el sentido de seguridad que podría engendrarse mediante la creación del nuevo orden económico internacional debe ser genuino y sincero y no ilusorio.

95. Este período extraordinario de sesiones tiene la responsabilidad vital de permitir que la humanidad se trace un programa de acción que contenga medidas específicas destinadas a detener la carrera de armamentos y asegurar su reducción. En este esfuerzo, debe subrayarse claramente la función a largo plazo que tienen las Naciones Unidas en este campo.

96. Mi Gobierno cree que existe una imperiosa necesidad de democratizar los foros de negociación y deliberación del desarme, porque la paz es indivisible y, por lo tanto, preocupa a justo título a todos los Estados. Este proceso podría complementar los demás esfuerzos bilaterales y multilaterales destinados a resolver el problema del desarme.

97. Sabemos que durante decenios se han elaborado distintos planes para llegar a un acuerdo sobre un desarme general y completo bajo un efectivo control internacional y para, efectivamente, lograr el proceso del desarme. No obstante, los resultados de estos esfuerzos — incluida la imposición del desarme y las disposiciones contempladas en los acuerdos multilaterales — han sido mínimos. Mucho queda por hacer en los próximos años. Aún más, la maquinaria para imponer un estricto acatamiento de los acuerdos multilaterales ha sido débil. En algunos conflictos locales, por ejemplo, se han utilizado gases asfixiantes venenosos y de otro tipo, y métodos bacteriológicos de guerra, en contravención del Protocolo de Ginebra de 1925³ y de las Declaraciones y Convenciones acordadas en La Haya a principios de siglo. Zambia insta a las Naciones Unidas a que tomen medidas para sancionar a los culpables y a quienes no cumplan esas normas internacionales de conducta civilizada.

98. Independientemente de los resultados positivos que se hayan logrado, la carrera de armamentos continúa incólume. Deberían alentarse otros esfuerzos para lograr los objetivos del desarme en un marco bilateral. Las superpotencias tienen la responsabilidad de negociar la limitación de las armas mortíferas que poseen. Sabemos perfectamente que es imperiosamente necesario enfocar el tema del desarme desde distintos puntos de vista.

99. Zambia, como miembro del Comité Preparatorio, se sumó a otros países no alineados en la presentación de propuestas, que se han elevado a la consideración de este período extraordinario de sesiones. Aprovecho esta oportunidad para alabarlas. Sin discutir las en detalle, deseo señalar algunos de sus aspectos.

100. Nuestro primer conjunto de propuestas está relacionado con la forma en que debería enfocarse el tema del desarme. Creemos firmemente que deberíamos tener un órgano deliberante democrático, compuesto, de una forma u otra, por todos los Miembros de las Naciones Unidas. Huelga señalar que la Primera Comisión de la Asamblea General, en su forma actual, no cumple con estos criterios. Para nosotros, sin embargo, es más bien el principio y no el nombre lo que importa.

101. Directamente responsable ante el órgano deliberante, debería haber un grupo de negociación, a modo de mecanismo permanente, para lograr negociaciones efectivas. Este cuerpo debería contar con la asistencia de un instituto mundial de investigación o especializado en materia de desarme, al cual podrían afiliarse otras instituciones de investigación y de paz. Recomendamos que todos estos órganos se encuentren bajo la tutela de las Naciones Unidas.

102. El segundo conjunto de propuestas sugiere lo que debe hacerse para lograr el objetivo último del desarme, que a nuestro juicio es general y completo. En esta área pensamos que para tratar los problemas de las armas debería haber un sistema para clasificar los arsenales en su orden de capacidad destructiva, a partir de las armas nucleares y llegando hasta las tra-

dicionales. Además, debería haber un sistema confiable que permitiese aplicar las normas de conducta internacionales en situaciones de conflicto.

103. Para terminar, deseo señalar que este período extraordinario de sesiones nos brinda una de esas raras oportunidades en las cuales la humanidad, mediante sus representantes aquí reunidos, puede modificar el curso de la historia. Con nuestras acciones en este recinto no solamente podemos trabajar para salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, sino que de hecho podemos salvarnos a nosotros mismos y a nuestra civilización de la extinción que provocarían las catástrofes que pueden desencadenarse simplemente apretando un botón de un arma mortífera.

104. La humanidad continuará en peligro mortal de ser aniquilada si no se detiene e invierte la actual carrera de armamentos. Esperamos que en este período extraordinario de sesiones se ponga fin a esta aciaga carrera del hombre hacia el olvido.

105. Sr. KINENE (Uganda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarle por su elección para presidir este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Su elección por unanimidad para este elevado cargo es testimonio de la confianza y del respeto que la Asamblea tiene por sus cualidades tan destacadas y por su experiencia personal. En esta coyuntura, quisiera rendir homenaje a la devoción demostrada por su país para encontrar una solución al problema del desarme. Esta devoción se evidenció ya en 1961, cuando la primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobiernos de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado, culminó con la resolución aprobada por la Quinta Conferencia de los Países no Alineados, en Colombo, y fue apoyada por la Asamblea General, lo cual produjo este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

106. Permítame también transmitir a usted y a todos los delegados de este período extraordinario de sesiones los mejores deseos del Mariscal de Campo Idi Amin Dada, Presidente Vitalicio de la República de Uganda.

107. La convocación de este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme ha coincidido con el llamamiento hecho por el Presidente Vitalicio de Uganda en su mensaje del año nuevo a la nación y también a todo el mundo, de que este año ha de ser el año del amor, de la paz y de la reconciliación. La postura que ha asumido Uganda sobre esta importante cuestión del desarme ha sido muy claramente explicada. Hemos apoyado la propuesta de que se convocara a este período extraordinario de sesiones presentada en la Quinta Conferencia Cumbre de Colombo, y también estuvimos de acuerdo en que se convocara a una conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarme en un futuro próximo.

108. Como ya lo han dicho muchos distinguidos oradores que me han precedido en el uso de la palabra, Uganda cree que la seguridad de los Estados tiene una importancia primordial y que, ante todo, cada país, grande o pequeño, tiene la responsabilidad o el deber de preservar su seguridad. Igualmente, Uganda cree que su seguridad permanecerá amena-

³ Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos (Sociedad de las Naciones, *Recueil des Traités*, vol. XCIV, 1929, No. 2138, pág. 65).

zada mientras la seguridad del Africa se halle amenazada. Nuestro continente no podrá estar totalmente seguro mientras parte de él continúe bajo la dominación colonial o racista. Teniendo esto en cuenta, tenemos que establecer una clara distinción entre el desarme y la lucha por la liberación nacional, bien sea en el Africa, en el Oriente Medio o en cualquier otro lugar del mundo. Habría que prestar una asistencia total en armas a los movimientos de liberación, sin tener en cuenta de donde provengan.

109. Mi delegación confía plenamente en que las deliberaciones de este período extraordinario de sesiones se desarrollen en un ambiente de cooperación y de entendimiento, unido a un auténtico grado de sinceridad y de firme deseo de encontrar y formular soluciones prácticas para que se pueda establecer un marco adecuado que permita regular los armamentos. Mi delegación confía también en que durante este período extraordinario de sesiones surja una serie de principios mediante los cuales se pueda negociar el desarme general y completo en los próximos años.

El Sr. Asencio-Wunderlich (Guatemala), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

110. Todos sabemos que la cuestión del desarme es muy compleja. Requiere cautela, paciencia y flexibilidad. Por ello, tenemos la esperanza de que todas las delegaciones aquí representadas se abstengan de mantener posiciones rígidas, con objeto de evitar que se llegue a un punto muerto. Las Naciones Unidas, bajo cuyos auspicios se celebra este período extraordinario de sesiones, son el mayor bastión de la paz, de la dignidad humana y de las libertades fundamentales. Es aquí, en las Naciones Unidas, donde todas las naciones del mundo, grandes o pequeñas, desarrolladas o en desarrollo, pueden reunirse en un ambiente de paz a fin de debatir cualquier problema que afecte a la humanidad y tratar de hallar las soluciones adecuadas. Esta es la razón por la que la delegación de Uganda cree sinceramente que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel cada vez más importante en proporcionar los mecanismos de negociación sobre desarme.

111. Las Naciones Unidas deben asumir también un nuevo papel de dirección y estimular la concertación y ratificación de un tratado que incluya procedimientos combinados de desarme general y completo, tales como la creación de una nueva estructura institucional en las relaciones internacionales en que el diálogo, la negociación y la solución pacífica de las controversias sustituyan a la guerra y al empleo de la fuerza.

112. Como todos sabemos, las negociaciones de desarme han demostrado ser muy difíciles, complejas y altamente técnicas. La mayoría de las dificultades que rodearon a esas negociaciones se debieron, en gran medida, a cuestiones políticas y psicológicas. Cualquier demora en las negociaciones y en la consecución de soluciones prácticas sobre la cuestión del desarme haría más difícil hallar solución a este complejo problema. Mientras tanto, es muy posible que surjan nuevos peligros por el hecho de que puedan utilizarse nuevas armas mortíferas por aquellos que hasta ahora mantienen a la humanidad bajo secuestro. La delegación de Uganda espera sinceramente que los Estados Miembros de esta Organización den muestras de la

necesaria voluntad política y de tino para llegar a una feliz conclusión de nuestras deliberaciones.

113. En los últimos tres decenios hemos presenciado el despliegue de armas mortíferas y la acumulación de armas nucleares avanzadas. Es decir, se ha creado un nuevo diccionario de armamentos. Pero todo esto ¿para qué? Si las negociaciones de desarme hubiesen arraigado inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial y no se hubiesen visto rodeados de secreto la fabricación y despliegue de nuevos tipos de armas mortíferas, la humanidad no se hallaría hoy viviendo bajo un temor permanente a la forma de muerte más brutal.

114. La carrera de armamentos ha originado tensiones y furia entre las superpotencias, creando entre ellas malos entendidos para consternación general del resto de la comunidad internacional. Estas tensiones, a su vez, han producido un fenómeno en que la guerra y los conflictos armados son cada vez más probables. Las tensiones tienden a engendrar más tensiones. Y más tensiones engendran más armamentos de diferentes formas y tamaños. Por ello, la tragedia de nuestro tiempo es que los descubrimientos tecnológicos en vez de ser utilizados con buen fin se han convertido en instrumentos de destrucción de la raza humana. La ironía de la tecnología es que el hombre ha llevado a cabo descubrimientos científicos maravillosos, pero no ha conseguido crear un nuevo marco dentro del cual pueda vivir en seguridad y paz.

115. Las negociaciones de desarme no podrán progresar a menos que contemos con un clima en el cual todos los Estados que poseen armas nucleares estén de acuerdo en sentarse a la misma mesa de conferencias para solventar sus diferendos. Todos los que nos hemos reunido aquí tenemos un objetivo común: lograr el desarme. Lo que se necesita en este período de sesiones es que nos comprometamos a establecer un nuevo mecanismo de negociación en el que todos los Estados, nucleares y no nucleares, cambien impresiones sobre cómo eliminar las armas de destrucción en masa.

116. Un examen somero de la historia de las negociaciones de desarme da la impresión de que siempre que surgió un punto muerto en las negociaciones, se creó un nuevo órgano. Aun cuando nos parecen bien todos los esfuerzos encaminados a procurar el desarme, mi delegación cree que los esfuerzos independientes no deben considerarse como un sustituto del mecanismo general en el que hemos de participar todos para solucionar el problema.

117. Las negociaciones multilaterales sobre las cuestiones de desarme son muy útiles como medio para establecer principios sobre los que puedan basarse firmemente las disposiciones pertinentes. Pero este período de sesiones se habría desperdiciado si los principios que tan sinceramente esperamos surjan de él no se basaran en el respeto mutuo y en la igualdad. La comunidad internacional no puede dejar nada al azar. Por ello, pedimos a todos los Estados, especialmente a los nucleares, que hagan mayores esfuerzos en las negociaciones de desarme.

118. A nivel multilateral, mi delegación opina que necesitamos un mecanismo para hacer que las negociaciones se lleven a cabo y para que se apliquen las decisiones que haya apoyado y recomendado este pe-

riodo de sesiones. Permitaseme reiterar la posición de Uganda, que sigue la línea de los demás países no alineados, en el sentido de que la composición de la Conferencia del Comité de Desarme sea ampliada para recoger al mayor número de Miembros de las Naciones Unidas y para que se refuerce su vínculo con la Asamblea General. Esta composición debe incluir a todos los Estados, tanto nucleares como no nucleares, y deben ser tomadas en consideración las recomendaciones y proposiciones de los Estados Miembros.

119. La propuesta de Sri Lanka, para la creación de una autoridad mundial de desarme [véase *A/S-10/AC.1/9*], merece un examen a fondo en este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, toda vez que éste podría ser un medio a través del cual el sistema de las Naciones Unidas podría contribuir en forma positiva al logro de los objetivos del desarme general y completo.

120. Las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que dieron por resultado las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas, fueron un acontecimiento feliz. Fue un gesto que puso de manifiesto un espíritu de cooperación en la esfera del desarme. Las dificultades y los desacuerdos entre las dos partes en las conversaciones habrán de crear problemas técnicos y de otro tipo. A este respecto, deseo señalar que las negociaciones bilaterales de las cuales las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas son un ejemplo tienden a excluir a otros Estados que también poseen arsenales nucleares. Así, pues, mientras los Estados Unidos y la Unión Soviética pueden llegar a un acuerdo para fijar un límite máximo a una determinada categoría de armamentos, otros Estados estarían intentando exceder el límite ya fijado. También cabe la posibilidad de que los acuerdos logrados en conversaciones tan limitadas no sean objeto de adhesión por parte de otros Estados poseedores de armas nucleares. Uganda cree que para resolver esos problemas es necesario ampliar la composición de la Conferencia del Comité de Desarme a fin de que todas las negociaciones relativas a armas estratégicas, armas nucleares y convencionales, así como a la reducción de las fuerzas armadas, se produzcan dentro del ámbito de la Asamblea General. La ventaja de este acuerdo sería que podría establecerse un proceso de consultas dentro de un organismo ampliado a fin de facilitar el consenso.

121. Los últimos 15 años son prueba de cómo puede lograrse el desarme general y completo mediante tratados. En sí mismos, los tratados están bien concebidos jurídicamente y las intenciones pueden ser reales y prácticas, pero algunos Estados podrían no reconocer los tratados si por una u otra razón decidieran no firmarlos, adherir a ellos o ratificarlos. Hay casos en que se han concertado algunos tratados con motivos distintos del desarme general y completo. Entre esos tratados se encuentra especialmente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Un gran número de Estados no han pasado a ser partes de este Tratado y por muy buenas razones. En tanto este Tratado tienda a impedir a los Estados que no poseen armas nucleares la posibilidad de producirlas al mismo tiempo que otros Estados las fabrican y alma-

cenan, pierde la importancia que habría tenido para el desarme general y completo.

122. Resulta curioso observar que ese Tratado fue firmado y aun ratificado por algunos Estados que, según se sabe, poseen armas nucleares. Sus intenciones son bien conocidas. ¿Cómo pueden esos Estados esperar que otros no sigan su ejemplo? La seguridad debe formar parte integrante de cualquier conversación sobre desarme. El chantaje no debe ser la base para el desarme nuclear. Por esto es que Uganda se ha negado a ser parte en ese Tratado. Aun cuando mi país aprecia los principios subyacentes en el Tratado, considera que éste tiende a armar a aquellos países que ya poseen armamentos nucleares y a desarmar a aquellos que no los tienen; tiende a dejar que las superpotencias y otros Estados que poseen armas nucleares actúen como policías del mundo. Por ello es que Uganda opina firmemente que si ha de lograrse un desarme auténtico en un futuro previsible, habrá que destruir primero las armas nucleares.

123. Al parecer vivimos una era a la que frívolamente se denomina como civilizada, pero cuando se la examina de cerca se experimenta cierto escepticismo en cuanto a si somos verdaderamente civilizados, ya que en nuestro seno albergamos instrumentos que se calcula pueden causar la forma más brutal de muerte, y cada minuto vivimos temerosos de la guerra más devastadora.

124. Nos hemos comprometido a crear un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la equidad. Tenemos que examinar el problema del desarme teniendo muy presente este nuevo orden económico internacional. En vez de fomentar situaciones de enemistad y beligerancia, debemos tratar de impulsar el desarrollo. Las estadísticas de las Naciones Unidas muestran que hay gran cantidad de niños desnutridos en el mundo, especialmente en los países en desarrollo. Los desastres naturales son fuente de miseria y sufrimiento para gran número de seres en distintos lugares del mundo. Muchas personas no tienen nada que comer y viven en condiciones de abyecta pobreza. En vez de gastar 400.000 millones de dólares anuales en armas para la destrucción en masa, canalicemos una parte importante de este dinero hacia el desarrollo económico. Hay amplio margen para el desarrollo y para impedir situaciones anormales, pero no para los destructores instrumentos bélicos. Que todos aquellos países que consideran que tener recursos para gastar en la fabricación de armas mortíferas se dediquen a cambiar la suerte de la humanidad aumentando sus contribuciones a las Naciones Unidas, ayudando a los países en desarrollo — especialmente a los menos desarrollados — y a los países mediterráneos que se enfrentan a tantas injusticias de nuestro tiempo, en este mundo en que se compite cada vez más. Sepamos que la humanidad es una familia donde el bienestar colectivo debe estar por encima de todo en este mundo interdependiente.

125. Nosotros, en el continente africano, no nos olvidamos de los peligros que plantea la colaboración cada vez mayor entre algunas Potencias occidentales y el régimen racista de Sudáfrica en materia de armas nucleares. Uganda cree que esa cooperación constituye una amenaza para todo el continente. Pedimos a

todos los que participan en esa cooperación que desistan de ella. Por eso Uganda pide que se respeten estrictamente las zonas libres de armas nucleares o zonas de paz mientras cuenten con el apoyo de los países de la región.

126. La última mitad del siglo XIX presenció la parte final de la lucha de los imperialistas occidentales por Africa. Después de sufrimientos y sacrificios indécibles esa Africa está saliendo del yugo imperialista para ocupar el lugar que por derecho le corresponde en el mundo. Sin embargo, apenas han transcurrido dos décadas y el mundo está presenciando una lucha nueva y más maligna por nuestro continente de parte de los mismos colonialistas de ayer, utilizando el pretexto de defender a Africa contra enemigos quiméricos. En este mundo no hay hipocresía mayor que la de los imperialistas. Los africanos saben muy bien cuáles son los países que estuvieron a su lado cuando luchaban contra los colonialistas. Africa sabe muy bien cuáles son los países que estuvieron a su lado cuando luchó contra los colonialistas. También sabe qué países apoyaron a los colonialistas contra nosotros. Igualmente, conocemos quiénes son los que apoyan a los luchadores por la libertad y quiénes les suministran armas mortíferas a los racistas para matar a nuestros hermanos y hermanas.

127. Nuestro desafío a quienes parece que acaban de descubrir el Africa está en decirles que si verdaderamente se preocupan por el bienestar de los africanos tienen que dar armas a los luchadores por la libertad y no a los racistas; de lo contrario, Africa no se olvidará de esas maniobras y se opondrá a ellas hasta el final.

128. La comunidad internacional espera que este período extraordinario de sesiones produzca verdaderos resultados. Mi delegación apoyará cualquier propuesta útil. Uganda se halla totalmente comprometida con el desarme y por ello apoyará firmemente las propuestas presentadas por los países no alineados. Confiamos en que esas propuestas, junto con los informes del Comité Preparatorio y especialmente la declaración y programa de acción, darán a este período de sesiones un marco amplio del que pueda surgir un consenso.

129. Para terminar, a la vez que deseo que este período extraordinario de sesiones celebre deliberaciones muy útiles, espero que el hombre pueda crear un mundo nuevo, a fin de que la sociedad en la cual vive pueda sentirse segura.

130. Sr. HUMAIDAN (Emiratos Arabes Unidos) (*interpretación del árabe*): En nombre de mi delegación deseo hacer llegar nuestras sinceras congratulaciones al Presidente de este período extraordinario de sesiones por su elección, que refleja el profundo respeto y aprecio que la comunidad internacional siente por Yugoslavia debido a su papel pionero en la promoción del desarme y en las labores tendientes a la creación de un mundo en paz y seguridad, justicia y prosperidad. Su elección es, también, un homenaje a Yugoslavia, uno de los miembros fundadores del movimiento de los no alineados, así como un reconocimiento a la iniciativa tomada por Yugoslavia en lo que se refiere a la convocación de este período extraordinario de sesiones.

131. El interés de los pueblos del mundo en el problema del desarme se debe principalmente a que está estrechamente vinculado con los objetivos básicos para los que se crearon las Naciones Unidas: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

132. Los Emiratos Arabes Unidos, país en desarrollo y no alineado, asignan gran importancia a este período extraordinario de sesiones, que esperamos ha de sentar las bases para la adopción de medidas y acciones concretas tendientes al logro de un desarme general y completo.

133. Año tras año hemos sido testigos de una proliferación en el número de los Estados que poseen armas nucleares; en un futuro cercano otros adquirirán tales armas. Los Estados poseedores de las armas nucleares pueden ejercer una cierta moderación y evitar el estallido de una guerra nuclear entre ellos, aunque algunos círculos tienen dudas respecto a esta afirmación en lo que se refiere al futuro. Sin embargo, tal moderación podría no ser posible si el círculo nuclear se ampliara. ¿Podemos aceptar vivir bajo el creciente temor de una guerra nuclear? Porque no podemos, sumamos nuestra voz a las de aquellos que piden una prohibición de todos los ensayos nucleares, por todas las partes y en todas las regiones, sin excepción, y que todos los Estados se adhieran a una convención sobre la prohibición total de las armas nucleares.

134. Mi delegación también acoge con beneplácito el creciente reconocimiento por todos los Estados, especialmente los Estados nucleares, del concepto de las zonas libres de armas nucleares y la creación de tales zonas en regiones como América Latina, Africa, Asia y el Oriente Medio. Nuestra delegación se contó entre las que participaron en la adopción de la resolución 3263 (XXIX) relativa al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

135. Nuestro mundo también está siendo testigo de una terrible carrera hacia el desarrollo y adquisición de las armas convencionales. Es una carrera en la que toman parte los dos bloques militares y algunos países del tercer mundo. Comprendemos perfectamente las razones y factores que han impulsado a esos países a adquirir armas, pero también sabemos que esas razones y factores pueden ser eliminados si hay buena voluntad y un verdadero deseo de hacerlo y si se cumplen las siguientes condiciones.

136. En primer lugar, el respeto de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, así como la aplicación de las resoluciones aprobadas por los distintos órganos que comprenden. En segundo lugar, el respeto de las normas de derecho internacional: descolonización, eliminación de las consecuencias de la agresión, rechazo de la política de los hechos consumados, incluida la política de colonización y expansión, y respeto del derecho de todos los pueblos colonizados y de los que se encuentran bajo el yugo extranjero de ejercer su derecho a la libre determinación e independencia. En tercer lugar, el reconocimiento de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales y la eliminación del uso de amenazas para controlar la producción o determinar el precio de las materias primas. En cuarto lugar, el establecimiento de un nuevo orden económico in-

ternacional. En quinto lugar, la disolución de los bloques militares y de las alianzas de las grandes Potencias, con el desmantelamiento de las bases militares y el fin de todas las formas de intervención extranjera en los asuntos internos de los Estados.

137. Creemos que no es imposible realizar estas condiciones si algunos Estados renuncian a su deseo de dominar y monopolizar y aceptan el imperio de la igualdad, la justicia y el beneficio mutuo.

138. Al hablar del problema del desarme, debemos referirnos a la necesidad de abstenerse de producir, desarrollar y acumular armas químicas, bacteriológicas e incendiarias, así como también a la destrucción de tal tipo de armas.

139. El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, en la declaración que pronunciara desde esta tribuna en el trigésimo segundo período de sesiones, declaró:

“El fracaso en alcanzar un progreso substancial en materia de desarme constituye otro motivo de preocupación. La carrera armamentista y la proliferación de las armas letales, ya sean nucleares o de otro tipo, constituyen un peso agobiador para la humanidad y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, es fundamental que se adopten medidas prácticas y concretas para reducir los presupuestos militares y transferir los recursos humanos y materiales provenientes del desarme a las esferas del desarrollo en las que se requieren tales recursos en gran medida”⁴.

140. Es lamentable que la cantidad de recursos que se desperdician anualmente en armamentos haya alcanzado los 400.000 millones de dólares, mientras que la ayuda a los países en desarrollo no supera los 20.000 millones.

141. En este sentido, deseo poner de manifiesto que los Emiratos Arabes Unidos destinan una gran parte de su ingreso nacional a proporcionar asistencia a los Estados árabes hermanos, así como a otras naciones amigas que se encuentran en desarrollo. Nuestro Estado es pacífico y no acumula armas convencionales ni perfeccionadas y no tiene la intención de hacerlo en el futuro.

142. A este respecto, hay otro factor que debemos mencionar: nuestro Estado es parte de la región árabe; pertenece a la nación árabe, que ahora enfrenta un verdadero peligro, representado por la ocupación de parte de su territorio y por la expulsión del pueblo palestino, al que se le impide ejercer su derecho a la libre determinación y establecer un Estado independiente y propio sobre su territorio nacional. Observamos con gran pesar que algunas grandes Potencias siguen apoyando a las autoridades militares israelíes y les suministran las armas más modernas. También estamos sumamente preocupados por recientes informes sobre la cooperación entre los dos regímenes racistas de Israel y Sudáfrica, con el propósito de adquirir y desarrollar armas nucleares. Creemos que es responsabilidad de la comunidad internacional en su conjunto evitar este peligro, que amenazaría la paz y seguridad no sólo en Africa y el Oriente Medio sino también en todo el mundo. Otro

⁴ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 18a. sesión, párr. 133.

hecho de importancia consiste en que Israel se ha negado reiteradamente a adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y tampoco ha aceptado la resolución 3263 (XXIX) de la Asamblea General que insta a declarar al Oriente Medio como una zona libre de armas nucleares.

143. Los Emiratos Arabes Unidos son conscientes del hecho de que pertenecen al mundo árabe, que enfrenta ahora los peligros que acabo de señalar. Al mismo tiempo, sabemos que nuestro Estado está ubicado en una región muy importante y delicada: la región del Golfo. Por ese motivo, estamos haciendo todo lo posible por aislar a esa zona de la rivalidad entre las grandes Potencias, ya que ella representa una amenaza para nuestra seguridad e independencia nacionales.

144. Sobre la base de lo que acabo de señalar, nuestro Estado, desde su independencia, ha apoyado la Declaración del Océano Indico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)]. Respalamos todas las medidas y esfuerzos tendientes a dar vigencia a esta resolución. Nuestro Gobierno ha celebrado consultas con otros Estados del Golfo con el fin de preservar la seguridad y la estabilidad en nuestra región. En esta materia, nuestras acciones se basan sobre dos principios fundamentales: primero, la no intervención en los asuntos internos de otros Estados; segundo, la solución pacífica de todas las controversias, presentes o futuras, entre los Estados de la región, sin intervención externa.

145. Para concluir, mi delegación desea reiterar su esperanza de que las labores de este período extraordinario de sesiones conduzcan a la adopción de una nueva estrategia para la aplicación de legítimas medidas de desarme.

146. Sr. AL-HADDAD (Yemen) (*interpretación del árabe*): Es un gran placer para mi delegación expresar al Sr. Presidente nuestras más calurosas felicitaciones por la confianza unánime que esta augusta Asamblea ha depositado en él, al elegirlo para presidir nuestras deliberaciones. Es un buen augurio que este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme se celebre bajo la dirección de un brillante y destacado estadista de Yugoslavia, país fundador del movimiento de los países no alineados. La delegación del Yemen confía, por lo tanto, en que este período de sesiones llegue a una conclusión exitosa y eficaz.

147. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme ofrece una oportunidad única para que todos nosotros revisemos y evaluemos el alcance y la magnitud del peligro que la carrera de armamentos, tanto nucleares como convencionales, supone para la existencia misma del ser humano. Tenemos que aprovechar esta oportunidad para demostrar nuestro interés y deseo legítimos de liberar al mundo de la amenaza de la guerra y la destrucción nucleares.

148. La delegación del Yemen asigna gran importancia a este período extraordinario de sesiones, que representa un acontecimiento significativo en la historia de las Naciones Unidas.

149. Por ello corresponde que todos los países y, en especial, las Potencias nucleares, declaren, con buena fe, su voluntad política de garantizar la feliz conclu-

sión de este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, cumpliendo así sus obligaciones en materia de paz y seguridad internacionales, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

150. Los países no alineados, guiados por sus elevados principios e ideales de paz y de justicia en todo el mundo, han propuesto que se convoque un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al tema del desarme, que constituye un foro abierto para todos los Estados, grandes y pequeños, Potencias nucleares y no nucleares, a fin de sentar las bases para llegar al desarme general y completo. Sin embargo, los Miembros de las Naciones Unidas están llamados a desempeñar un papel aún mayor y a hacer frente a su responsabilidad para lograr el éxito de este período de sesiones. La delegación de la República Árabe del Yemen espera que nuestras deliberaciones en este período extraordinario de sesiones logren resultados concretos, que sirvan positivamente para sentar las bases que permitan llegar al desarme general y completo.

151. Aun cuando reconocemos el valor y la importancia que tienen nuestras labores sobre desarme y control de armamentos durante los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General, que pueden reflejar la preocupación de la opinión mundial, sin embargo no han producido resultados concretos en el sentido de reducir el temor de una guerra nuclear y la destrucción o que, al menos, puedan aumentar la confianza de nuestra generación en el éxito del desarme o en las negociaciones sobre el control de los armamentos. Mi delegación cree, entonces, que la orientación de este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme debiera ser específico en cuanto a sus metas y objetivos para lograr el desarme general y completo. Tiene que disipar todas las dudas y temores acumulados durante los decenios pasados, o de lo contrario el desarme y el control de armamentos continuará siendo un espejismo o, al menos, un bello sueño para los optimistas.

152. La carrera de armamentos, tanto nucleares como convencionales, es el factor subyacente que ha contribuido grandemente al incremento de la tirantez internacional y a la creación de discordias en muchas partes del mundo. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 1968 permanece siendo letra muerta porque algunos Estados poseedores de armas nucleares continúan violando las disposiciones del aquel Tratado, lo que a su vez hace posible un nuevo avance de la tecnología que permite que los Estados que no poseen armas nucleares puedan llegar a disponer de armas superiores.

153. Es cierto que muchos países que han firmado ese Tratado no pueden aceptar una situación en la que las Potencias nucleares continúen llevando a cabo ensayos subterráneos, incluyendo ensayos subterráneos con armas de más de 150 kilotones. Por ello debe establecerse una prohibición general de ensayos de cualquier volumen para los países que poseen armas nucleares, si ha de desarrollarse un plan de desarme en este período de sesiones, porque él constituiría un paso muy importante hacia el logro del desarme.

154. En el momento actual la carrera de armamentos, además de su amenaza para la paz y seguridad internacionales, constituye un gran despilfarró de recursos muy necesarios para el desarrollo económico y social en muchos lugares del mundo. En realidad, los armamentos son incompatibles con el desarrollo, en todos sus aspectos. Y lo que es más: observamos con alarma y grave preocupación que el peligro de la carrera de armamentos no sólo ha reducido la prioridad que se había dado a la ayuda y a la asistencia técnica, sino que ha distorsionado también el noble ideal y el objetivo de la ayuda a los países en desarrollo, a causa de sus condiciones y consideraciones políticas. Mientras tanto, ha tenido un impacto negativo en el flujo de la ayuda o ha obligado a algunos países a celebrar arreglos para su seguridad, constituyendo así una fuente de tirantez o echando más leña al fuego en una situación que ya se halla inflamada.

155. Mi delegación observa con grave preocupación las medidas adoptadas por las autoridades sionistas de Israel para desarrollar armas nucleares en cooperación con el régimen racista de Sudáfrica. Además, el intento de vincular la posesión de armas nucleares, o el deseo de poseerlas, con la seguridad nacional, constituye una falacia. Creemos que una tendencia de este tipo y en esa dirección es ciertamente peligrosa y debiera ser condenada e impedida. En realidad, creemos que la seguridad sólo puede mantenerse si se suprimen todas las injusticias y la agresión que caracteriza a las relaciones internacionales de hoy en día. Además, la carrera de armamentos ha alentado a ciertos Estados, y en particular a Israel y al régimen racista de Pretoria, a obtener una ventaja militar decisiva para satisfacer su ambición y su política expansionista y agresiva. En ambos casos han de deplorarse tales actitudes y ha de impedirse que lleguen a convertirse en un impulso mortífero que ponga en peligro el proceso mismo de la vida. La adquisición de armas nucleares por Israel, que representa una grave amenaza para la paz y seguridad internacionales, es algo que hay que impedir.

156. Nuestro objetivo para lograr el desarme es preservar a las generaciones actuales y venideras del flagelo de la guerra y de sus horribles consecuencias, el fortalecimiento de la causa de la justicia, de la paz y la seguridad del mundo entero, creando un clima de comprensión y cooperación. Debemos hacer todos los esfuerzos para lograr el desarme. Debemos cambiar la dirección de las políticas que han conducido a la carrera de armamentos. Debemos rechazar las políticas externas de intervención y expansión expresadas a través del poderío militar.

157. Mi delegación recalca una vez más que la continuada agresión sionista contra el pueblo palestino y el mundo árabe representa un grave peligro no sólo para la seguridad y estabilidad de los países de la región, sino también para la paz y la seguridad de la comunidad internacional en su totalidad. Por ello el debate sobre el desarme debe tender, en primer lugar, a detener la agresión sionista mediante la interrupción de toda ayuda militar y financiera a ese régimen racista hasta que ellos acaten las normas de la comunidad internacional, lo que significa: en primer lugar, el reconocimiento de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la autodeterminación y a un Estado nacional en Pales-

tina; en segundo lugar, el retiro de las fuerzas sionistas de todos los territorios árabes ocupados, incluido Jerusalén, como un importante paso en los esfuerzos internacionales para lograr un desarme general y completo y para lograr la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Si no corregimos la injusticia, temo que cualquier debate sobre el desarme carecerá de valor alguno, mientras se permita a la ocupación israelí y a la agresión sionista ocupar sin cortapisas los territorios extranjeros por el uso de la fuerza y por el poderío militar.

158. Debe procurarse el desarme para lograr fines económicos y sociales, a través de la promoción de la paz y de la disminución de la tirantez internacional, así como librando recursos que pueden ser transferidos para la utilización pacífica y reorientados hacia el aumento de los niveles de vida, promoviendo un mayor crecimiento, así como una acción destinada a eliminar la pobreza, el desempleo masivo, la enfermedad, el hambre y el analfabetismo.

159. La Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [*resolución 2626 (XXV)*] ha pedido una meta del 6% de crecimiento dentro del producto nacional bruto en favor de los países en desarrollo. Mientras tanto, en la estrategia de los países desarrollados se pedía que se incrementara la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo al 0,7% del producto nacional bruto, a fin de lograr esta meta para el fin del Decenio.

160. Actualmente, la corriente de asistencia al desarrollo a los países en desarrollo supone solamente el 0,35% del producto nacional bruto de los países desarrollados. Mientras tanto, los gastos militares de los países desarrollados se calculan en el 6,7% de su producto nacional bruto, es decir, 25 veces superior a la asistencia al desarrollo que se da a los países en desarrollo. Por otra parte, si la proporción de los gastos militares sobre su producto nacional bruto continuara como en 1970, alcanzarían la suma de 360.000 millones de dólares.

161. Nuestro objetivo actual debe ser apoyar honradamente y cumplir estrictamente los principios y propósitos de la Carta, que deben guiar nuestras deliberaciones a una terminación fructífera de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Tenemos que estar preparados para hacer una solemne declaración de principios que sirva de base para un plan general de desarme a fin de evitar el peligro de una guerra nuclear y el uso o la amenaza de utilizar la fuerza.

162. Mi país, que forma parte del tercer mundo, quisiera aportar su modesta contribución haciendo propuestas concretas que sirvan de base para un plan general y completo de desarme. Creemos que ese plan debería contener los siguientes ingredientes: en primer lugar, un acuerdo lo antes posible de prohibición general de los ensayos nucleares; en segundo lugar, prohibición de la fabricación y almacenamiento de armas nucleares; en tercer lugar, eliminación de las injusticias y los actos de agresión que existen en muchas partes del mundo, especialmente en el Oriente Medio y en Sudáfrica; en cuarto lugar, retirada de todas las bases militares y navales del Océano Índico, que ha sido declarado por la Asamblea Gene-

ral zona de paz; en quinto lugar, estricta detención del desarrollo de cualquier nuevo tipo de arma nuclear; en sexto lugar, desarrollo de un sistema adecuado para el control y la verificación; en séptimo lugar, observación estricta del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; en octavo lugar, una reducción sustancial en la producción y desarrollo de armas nucleares mediante un acuerdo para limitar y reducir el presupuesto militar que pueda ayudar a la transición de medidas parciales al desarme general y completo; en noveno lugar, la reducción por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de sus presupuestos militares y la asignación de parte de los recursos así liberados a la prestación de asistencia económica y social a los países en desarrollo; en décimo lugar, a fin de señalar a la atención de los gobiernos y pueblos del mundo la dirección que sigue la carrera de armamentos, el Secretario General debe mantener estos hechos sometidos a un examen periódico e informar de ellos a la Asamblea; y en undécimo lugar, la adopción de la sugerencia del Secretario General de que se dedique a los esfuerzos nacionales e internacionales de desarme la suma de 1 millón de dólares por cada 1.000 millones de dólares que actualmente se gastan en armas [*la sesión, párr. 44*].

163. Sr. BANDIO (Imperio Centrafricano) (*interpretación del francés*): El décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, convocado por iniciativa de los países no alineados, reunidos en la Quinta Conferencia de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo, Sri Lanka, constituye para nuestro mundo un acontecimiento sumamente importante y sin precedentes.

164. Así, pues, la delegación del Imperio Centrafricano aprovecha esta feliz ocasión para sumar su voz a las muchas que le han precedido para felicitarlo, Señor Presidente, por su brillante elección para la Presidencia de este décimo período de sesiones. Es un verdadero placer para mi delegación ver a un eminente diplomático de un país amigo, Yugoslavia, miembro fundador y país huésped de la Primera Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países no Alineados, presidir el debate de este importante y memorable período de sesiones, del que depende el futuro de nuestra humanidad.

165. Mi delegación también desea aprovechar esta ocasión para expresar al Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de nuestra Organización, su admiración por los loables, perseverantes y constantes esfuerzos realizados para conseguir las condiciones favorables para la búsqueda y realización de los objetivos de paz duradera en pro de una distensión internacional, como se prevé en la Carta de nuestra Organización.

166. Finalmente, mi delegación aprovecha esta ocasión para felicitar al Sr. Carlos Ortiz de Rozas y a sus colaboradores por la excelente labor que han realizado para poner a nuestra disposición un documento tan rico y eficaz. La delegación del Imperio Centrafricano espera que de las deliberaciones que se celebren en torno a este importante instrumento se desprendan, sin duda alguna, las felices perspectivas susceptibles de acelerar el proceso que lleve a un desarme general y completo. El perfeccionamiento de

las armas nucleares, termonucleares y de otro tipo constituye un peligro constante para la seguridad de la humanidad.

167. Hombre de paz y partidario de la solución pacífica de las controversias entre las naciones, Su Majestad Bokassa I, condena, sin equívocos, la carrera de armamentos y apoya y alienta todos los esfuerzos que se realicen para lograr una distensión internacional.

168. Varios oradores — entre los que figuran representantes de las superpotencias y Potencias poseedoras de armas nucleares — han hecho uso de la palabra desde esta misma tribuna para declarar y lamentar los efectos nefastos y destructivos de esos artefactos. La delegación del Imperio Centroafricano desea que surja una voluntad política que trascienda los egoísmos y las ambiciones de hegemonía y dominación para escuchar finalmente el grito de angustia que lanza al unísono toda la humanidad. Dado que es importante tener presente el hecho de que la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales está vinculada a las desigualdades fundamentales que caracterizan a nuestro mundo, en consecuencia, me pregunto si es necesario destacar que la fuerza conlleva necesariamente los riesgos de una guerra y de toda una serie de conflictos de menor importancia.

169. Todos recordamos lo que ocurrió en Hiroshima y Nagasaki los días 6 y 9 de agosto de 1945 y lo que, lamentablemente, ocurre actualmente en distintas partes de nuestro planeta.

170. El continente africano, durante mucho tiempo ignorado y al margen de la codicia internacional, se ha transformado ahora en la apuesta de las grandes Potencias. Se han forjado epítetos para bautizar a cada uno de nuestros países y crear las hendiduras para tratar de volver a dar al mapa de Africa el blasón político, social y económico que tenía en Berlín en 1885.

171. El Imperio Centroafricano dice no a los que desean dividir el Africa; dice no a los que desean poner al Africa contra el Africa. Su Majestad Bokassa I, Emperador de mi país, ha declarado lo siguiente en relación con esta situación: "Pedimos maquinarias agrícolas para explotar nuestras tierras ricas y fértiles; en su lugar, se nos ofrecen cañones para aniquilarnos."

172. Ante este estado de cosas mi delegación hace hincapié con firmeza en el hecho de que la carrera de armamentos constituye una situación en la cual las naciones más débiles quedan sometidas peligrosamente a la dominación y a la injerencia de otros Estados económica y militarmente poderosos.

173. Mi delegación hace suyas las condenas formuladas por los representantes que me precedieron en el uso de la palabra en lo que atañe a los gastos exorbitantes que nuestro mundo dedica para la construcción y desarrollo de toda esta panoplia mortífera. ¡Mil millones de dólares diarios! ¡Cuánto bienestar podría proporcionar esta suma a nuestra humanidad azotada por todo tipo de calamidades o, en una palabra, sumida en la miseria!

174. Mi país, el Imperio Centroafricano, doblemente afectado por su calidad de país sin litoral y uno de los 25 clasificados como los más pobres del mundo, vería

con agrado, les aseguro, todos los esfuerzos que se emprendieran a fin de que se redujeran estos colosales gastos militares de las grandes Potencias y éstas dedicasen parte de su producto bruto nacional para el desarrollo social y económico de los países pobres.

175. Voy a terminar mi declaración citando una vez más las palabras siempre actuales de Su Majestad Bokassa I, que él tuvo ocasión de dirigir desde esta misma tribuna el 20 de octubre de 1970 con motivo de participar en el vigésimo quinto aniversario de nuestra Organización:

"El Segundo Decenio de las Naciones Unidas debería ser a la vez el del desarrollo y el del desarme. Creo que sería inútil hablar del Decenio del Desarme si, al mismo tiempo, la acumulación y multiplicación de situaciones de miseria, de hambre y de frustración marcaran a centenares de millones de hombres que no deberían temer una muerte apocalíptica por las armas modernas, el último camino hacia una muerte diferente pero, al fin e igualmente, definitiva"⁵.

176. El PRESIDENTE: Tienen la palabra los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

177. Sr. SHAHI (Pakistán) (*interpretación del inglés*): El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República Democrática del Afganistán expresó en su declaración formulada ante la Asamblea en las primeras horas de esta tarde que entre los propósitos de la política exterior del Gobierno de la República Democrática del Afganistán figura el de asegurar relaciones de amistad con los países vecinos, incluido el Pakistán.

178. En nombre del Gobierno de la República Islámica del Pakistán expreso mi complacencia por esa declaración. El Afganistán y el Pakistán son países vecinos cuyos pueblos, desde tiempo inmemorial, se han visto unidos por lazos de raza, cultura y de una fe común. En la era contemporánea la paz, la buena voluntad y la amistad entre los dos países resultan vitales para la promoción de sus intereses nacionales y de sus más profundas aspiraciones.

179. El Gobierno de la República Islámica del Pakistán, fiel a un principio establecido y a su política de mejorar las relaciones con el Afganistán, ha notificado al Gobierno de la República Democrática del Afganistán que está dispuesto a continuar el diálogo político con el fin de hallar solución para las diferencias pendientes entre los dos países, de conformidad con los cinco principios de coexistencia pacífica que se mencionan en el comunicado de Moscú entre el Pakistán y la Unión Soviética, de octubre de 1974, y el comunicado conjunto de Kabul, entre el Pakistán y el Afganistán, de junio de 1976. Entre los cinco principios de la coexistencia pacífica figura el deber de los Estados de no interferir en los asuntos internos de los demás, así como la obligación de respetar la independencia política, la soberanía y la integridad territorial de los Estados. De conformidad con la letra y con el espíritu de estas declaraciones conjuntas, el Pakistán está dispuesto a proseguir sus relaciones con la República Democrática del Afganistán.

⁵ *Ibid.*, vigésimo quinto periodo de sesiones, Sesiones Plenarias, 1875a. sesión, párr. 146.

180. Sr. MAROOFY (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación no se proponía hacer uso de la palabra a esta hora ya tardía. No obstante, las observaciones que acaba de hacer el Jefe de la delegación del Pakistán, en que aludió a la declaración del Jefe de la delegación de la República Democrática del Afganistán que se refirió a la política exterior del nuevo Gobierno nacional y democrático con los paí-

ses vecinos, nos obligan a intervenir en este momento. El representante del Pakistán mencionó algunos puntos que, a juicio de mi delegación, hacen necesaria una aclaración. Por lo tanto, reservamos el derecho de réplica de mi delegación, que utilizará en otra oportunidad.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.